ACTA No. 06

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Presentación de instructores 2022 y fecha de inicio de formación.

CIUDAD Y FECHA:	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
Soacha 08 de marzo	**2pm**	**4pm**

LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO**
I.E. LEON XIII	**Cundinamarca/ CIDE /Soacha**

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación equipo de instructores 2022

2. Inicio de formación año 2022

3. Demas temas

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Presentar equipo de instructores 2022
Acordar procesos de formación

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presenta al equipo de instructores que orientaran formación en la institución educativa el año 2022:

Instructor	Programa	Grado
Carlos Castiblanco	Logística	11
Carlos Castiblanco	Logística	10
Carlos Santacoloma	Operación Turística	10
Jhon Tique	Contabilidad	11
Juan Catellanos	Operación Turística	11
Marcela Cruz	Recursos humanos	11
Willian Baron	Asistencia Administrativa	10
Yenny Vargas	Recursos humanos	11
Yudy Jimenez	Recursos humanos	10

Después de la presentación del equipo de instructores, se procede a comunicar al coordinador Luis Felipe Tangarife, que el grado 11° ya puede iniciar formación, a lo cual el licenciado responde que debe iniciar el 19 de marzo; esto debido a que se debe informar a los padres de familia de las dos jornadas de la I.E. y también se debe tener en cuenta que el día 12 de marzo, las instalaciones del colegio se

encuentran prestadas para realizar los comicios electorales, también manifiesta el coordinador que la formación de la mañana se va realizar en el horario de 7am a 1pm y solicita al SENA que la formación de la tarde se inicie a la 1pm y se ejecute hasta las 6pm, esto basado en la idea de preservar la seguridad de los aprendices, se le informa que esta decisión es netamente del SENA y por tanto se debe hacer la solicitud ante la coordinación de articulación con la media. Los instructores presentes que desarrollaran formación en el horario de la tarde manifiestan que podrían realizar la formación en este horario; dado caso que la coordinación de SENA apruebe, de lo contrario se ejecutaría formación de 2pm a 8pm.
Se informa que el proceso de matrículas de grado 10 esta en manos de admón. educativa y que apenas tengamos indicaciones del proceso, estas se comunicaran al colegio.

CONCLUSIONES

- Se iniciará formación con grados 11 el día 19 de marzo del año 2022.
- Se informará apenas se tenga directriz para iniciar con grado 10 para que el colegio pueda realizar la reunión de padres e informar la fecha.
- La I.E. solicitara al SENA, el ajuste en el horario de formación de la tarde.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 03 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yenny Vargas	35.250.064		X			yevargas46@misena.	3246800033		
2	Juan Camilo Castellanos	80.547.183		X		Articulación SENA	Jcamilocg10 @misena.edu.co	3123739291		
3	Yudy Jimenez	52850963		X		Articulación Sena	Yuanji@misena.edu.co	3112304965		
4	Carlos Cantarodo	10264633		X		Articulación Sena	carcantarodome2@sena	3155554641		
5	Shon Tqm	11448852		X		Articulación Sena	guerren 28@ gmail.com	3202396314		
6	Marceba Cruz	1024962A3		X		Articulación SENA	mcruzmacera@sena	3123618938		
7	Carlos Julio Castiblanco	19445585		X		CIDE	cjcastiblanco@misena.edu.co	3138925264		
8	Luis Felipe Langarita	75090750		X		IE Leonxiii	lfangarita@leonxiii.edu.co	3117395078		
9	Willian Barón	11259861		X		CIDE	Wbaron46@misena.edu.co	3102873409		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.